

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

País	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

LA ACTUALIDAD

En plena

oligarquía

El falso españolismo, el falso liberalismo han salido con la suya: han sacrificado un hombre al error, la justicia a una razón de Estado, la reputación y la dignidad de un sér libre a la repulsiva crueldad de la Demagogía Normas absolutas son para nosotros la justicia y el derecho. No deben supeditarse jamás a la conveniencia política. La más infame de las políticas es aquella que, a sabiendas, inmolaba a una conveniencia, a una comodidad, a una exigencia de orden público, la personalidad de un ciudadano. La política, el Estado, el orden público y todos los órganos que lo integran y actúan, existen, por el contrario, para que yo, ciudadano inerme, no tenga que sucumbir a la agresión violenta, a la persecución ciega y brutal del número que no reflexiona, de la pasión que no discierne. Que la víctima se llame Dreyfus ó se llame Nozaleda; que el pretexto sea la cosa juzgada, la disciplina militar ó el aplacamiento de los ánimos exaltados, poco importa. Se trata, en el fondo, de la misma iniquidad. En el hombre injustamente perseguido se acumula toda la finalidad del Estado; sacrificar ese hombre injustamente perseguido a la «salud pública» es negar el Estado, el derecho y la razón de su existencia. Es hacer, en nombre de principios conservadores y de templanza, obra de disolución y de anarquía.

Tristemente ejemplar es el desenlace de la cuestión Nozaleda, y proclama una serie de contrastes desconsoladores: la ceguera de la opinión pública, su ineptitud para la vida jurídica, la impotencia del Estado, la sumisión de los gobernantes a las algaradas ficticias, la intrusión de los «librepensadores» en el régimen de una Iglesia, la pertinacia en la difamación después de sancionada y declarada ésta por el poder supremo, en sentencia inapelable. Los casos concretos dan razón del espíritu que anima a un país, como que las leyes generales se elaboran y dictan para estos casos. ¿Qué aptitud para la moderna vida del derecho y de la democracia demuestra una nación que consiente esas iniquidades y unas oligarquías políticas que las amasan para satisfacer a la fiera, coniviniendo privadamente todo el mundo en la inconsistencia y falsedad de la imputación?

INFORMACIONES PARA «LA ALMUDAINA»

Políticas

23 Mayo.

Andan los periodistas bebiendo los vientos por conocer lo que de la actual política piensa el señor Maura. Razón le sobra al Diputado por Mallorca cuando decía al señor Canalejas, que para conocer su pensamiento sin dudas ni vacilaciones, no tenía más que pensar de un modo contrario, diametralmente opuesto, a su propio pensamiento. El señor Canalejas formó en la Presidencia de la proceción cívica en honor del «sublime manco», habló del «Quijote» en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia y en el Real del bacillus de la tuberculosis; mantiene el fuego sagrado de su política desde la primera columna del «Heraldo», toca a sonar todas las noches, y reúne en su palacio de la calle de los Huertos a sus francos tiradores, ingeridos de los «cades de la Gascuña»; y aun le sobra tiempo para atender a su bufete. No quiere que le olviden. El señor Maura vive retraído. Recibe visitas y trabaja. Ayer estuvieron en la calle de la Lealtad los señores Cisma, Linares y Allende Salazar.

La visita de Silveira y Dato para imaginación: deseos de relacionarla con la que por la mañana hizo a Palacio don Antonio.

«El Imparcial» de hoy en una información política de Bastidores, hace funcionar «a un fonógrafo intermitente» atribuyendo las declaraciones a un personaje inominado.

¿Está entre Bastidores el señor Maura?

Algo dice «El Imparcial» que no rechazaría el gran orador parlamentario, mas no integran las afirmaciones del diario de la mañana su pensamiento.

Maura será lógico, aunque para serlo resulte implacable.

¿Se deduce de esto que trate de combatir al Gobierno, si llega a presentarse a las Cortes?

Lo que Maura hará será no revotarse, ni postergar soluciones políticas y económicas propias y de sus compañeros de Gobierno a las soluciones de los actuales ministros.

¿La crisis del 14 de Diciembre?

¿Cómo puede un político serio rehuir claras explicaciones si se demandan parlamentariamente?

«El Imparcial» escribe hablando de la carta de S. M. al Cardenal Casañas.

«Hay olvido mayor de ciertos inexcusables deberes que el que supone lo acontecido con la carta del Rey al Cardenal Casañas? ¿Cómo podrá ser ella un simple y cerimonioso documento privado, cuando se interpretan artículos de la Constitución y se habla de consultas hechas al Consejo de Ministros?

Y añade... «Lo justo, lo gallardo, lo político, lo que correspondía a ministros con representación y origen constitucionales, era el declarar desde el primer momento que la respuesta de Su Majestad al obispo de Barcelona no quedaba amparada a última hora como por una mera y externa formalidad, sino por ser asunto sustancial é ineludablemente propio de un verdadero Consejo de ministros...»

En esta parte descontando las palabras, puede que el fonógrafo de «El Imparcial» aunque borrosamente se haya impresionado en la calle de la Lealtad.

El viaje del Rey al Extranjero

Paris 22.—Le Figaro dice que el día 2 de Junio llegará don Alfonso a Saint-Cyr, por el ferrocarril de circunvalación.

El primer regimiento de Ingenieros, con bandera y música, formará desde la estación a la Escuela, donde los alumnos, vestidos con el uniforme de gala, esperarán a que el Rey les pase revista.

Cuarenta oficiales y los dos alumnos mayores de promoción, asistirán al banquete que se ofrecerá a don Alfonso en el comedor de Canrobert, donde el guardamuebles está actualmente dirigiendo los trabajos de instalación y decorado.

Los jinetes de Saumur formarán, del carrusel del concurso hípico, un hermoso álbum de fotografías, que le será ofrecido como recuerdo.

Según los deseos del Rey, la comitiva pasará por el Museo, donde están las carrozas históricas y coches de gala.

En Trianon, el banquete que se ofrecerá a los delegados españoles tendrá lugar, probablemente, en la «Orange-rie».

Paris 22.—El teniente coronel Reibell del Cuarto militar del Presidente Loubet, sale hoy para Orleans, con objeto de estudiar las medidas que han de tomarse en la estación de los Aubrais para el recibimiento oficial del Rey don Alfonso.

El tren especial saldrá de Bourdes el día 30, a las cuatro y treinta y ocho de la mañana; parará cinco minutos en Angulema, seis en Poitiers, cinco en Tours y quince en los Aubrais, llegando a la estación de Paris-Ivry a las dos y quince minutos de la tarde.

Parte del tren, llevando al Rey y su comitiva, empalmará por la línea de circunvalación, y los furgones, con el personal, serán dirigidos hacia la estación del muelle de Orsay, donde llegarán a las dos y treinta y tres de la tarde.

Chalons-sur-Marne 22.—En vista del carácter especial de las maniobras militares que presenciaron S. M. el Rey de España y el Presidente de la República, se ha acordado prohibir en absoluto al público la entrada en el Campo mientras se efectúen los ejercicios: pues la Artillería hará disparos con balas y bombas.

Dicha medida tiende, por lo tanto, a evitar las desgracias que pudiera causar la explosión de los proyectiles, cuyos pedruzcos alcanzan muchas veces a gran distancia.

Londres 22.—Se ha celebrado una reunión de ingleses que poseen conde-

coraciones y títulos de España, presidida por el duque de Wellington.

Ha quedado acordado presentar a don Alfonso, con motivo de su viaje, un mensaje de felicitación, suscrito por todos los que han tomado parte en la misma.

Londres.—La función de gala que se celebrará en Covent Garden, en honor de Don Alfonso XIII, se ha fijado definitivamente para el día 3 de Junio.

Paris 23.—El Matin recuerda que en las ciudades que visitará el Rey don Alfonso se ha pedido la amnistía de los procesados por delitos políticos y dice que el gobierno debe aprovechar la ocasión de la visita del Rey de España para acceder a una medida que no puede adoptarse espontáneamente.

El Figaro dice que ayer empezó la colocación de mástiles venecianos y de adornos en la calle Royale.

Un redactor del Petit Journal ha interrogado al presidente del Comité comercial de festejos, el senador M. Lourties, quien ha manifestado que el objeto de dicho Comité no es en manera alguna político y únicamente aprovecha la visita del Rey don Alfonso para estrechar los lazos de amistad entre los comerciantes españoles y franceses.

Paris 23.—La expedición obrera al extranjero dirigida por los ingenieros señores Sanchiz y Mataix, ofrecerá al rey durante la recepción que ha de celebrarse en la embajada una copa de plata con una sentida dedicatoria.

Presentará la copa una comisión de 40 obreros, que son los que realizan las prácticas en Paris.

Madrid 23.—El itinerario del viaje regio a Londres se ha ultimado en la siguiente forma, aún cuando puede sufrir todavía algunas modificaciones.

Lunes 5 de Junio llegará a Portsmouth, donde esperarán a don Alfonso el príncipe de Gales, la escuadra inglesa y el embajador español.

Llegará a la estación Victoria, en Londres, a las cinco de la tarde.

Por la noche habrá comida íntima con la familia real inglesa.

Martes 6, a las once de la mañana, recepción de diplomáticos en Buckingham Palace y visita a la catedral católica; a las dos de la tarde almuerzo en el palacio de Connaught; visita a las princesas de la familia real; recepción en la embajada de España, y banquete oficial en Buckingham Palace.

Miércoles 7, recepción y almuerzo en la City, comida en la casa del marqués de Lansdowne, baile en el palacio de Londonderry.

Jueves 8, revista militar en Aldershot, comida íntima ofrecida por el Rey Eduardo; función de gala en la Opera.

Viernes 9, visita al palacio de Windsor, comida ofrecida por los príncipes de Gales, baile de Corte en Buckingham Palace.

Sábado, 10, partida de regreso para España.

Los sucesos de Zaragoza

Por telegrama tienen ya adelantada noticia nuestros lectores de los sucesos ocurridos en Zaragoza el día 28 de Mayo, en los sucesos siguientes.

Las fiestas de la coronación de la Virgen del Pilar han tenido un epílogo lamentable.

Había circulado por la mañana una hoja clandestina, excitando a los republicanos a apalear a los peregrinos, si éstos no limitaban sus alardes piosos al interior del templo.

Un periódico republicano recordaba también que el gobernador había prometido no permitir ningún acto externo de religiosidad, a pesar de lo cual el día anterior había recorrido el rosario las calles de Zaragoza.

El periódico terminaba llamando la atención de las autoridades, advirtiéndole que, de repetirse el suceso, los republicanos abandonarían su actitud de correcta prudencia.

Así las cosas, ayer, a última hora de la tarde, mientras se rezaba el rosario en el templo del Pilar, la plaza fué llenándose de grupos, cuya actitud era poco tranquilizadora.

Acudió el gobernador civil y les invitó a que se retirasen, prometiéndoles que el rosario no saldría a la calle.

Muchos le obedecieron, pero un pequeño grupo se quedó en la plaza cuestionando con los guardias municipales. La disputa adquirió tonos violentos y hubo un instante en que se temió sobreviniese la refriega.

El incidente produjo bastante alarma, originándose los sustos y carreras consiguientes. Muchos curiosos se refugiaron en el Pilar, que estaba rebosante de fieles. Algunas señoras que en aquel instante cruzaron por entre los grupos fueron insultadas.

Un guardia trató de detener a un su-

jeto y cayó sobre él una lluvia de garrotazos. Otro que intentó defender a su compañero, quedó con el sable destrozado.

El gobernador volvió a aparecer en la plaza, tratando en vano de calmar los ánimos, y entonces dió aviso para que acudiera la Guardia civil.

Llegó una sección de caballería, al mando de un capitán, comenzando a cargar sobre los grupos.

Cuando la gente iba desapareciendo sonó un disparo. Produjose un movimiento de pánico en la multitud, creyéndose que la colisión comenzaba.

Momentos después aclarábase lo ocurrido. Era que un guardia municipal, que conducía a un detenido, se vió acorralado por la muchedumbre, y para evitar que se lo arrebatasen disparó un tiro en señal de alarma. Acudieron otros guardias, evitando que las turbas realizaran su intento. También durante este incidente, se practicaron varias detenciones.

Una pareja de la benemérita que conducía otro detenido, también se vió muy comprometida. Tuvo que refugiarse en un portal y amartillar los fusiles para tener a raya a las turbas.

Con anterioridad a éstos sucesos, a la puerta del Pilar se habían apaleado el presidente de la Juventud Republicana señor Lloret, y un peregrino, a quien habia dirigido una frase mortificante.

A las nueve de la noche, la calma quedaba restablecida, aunque siguió la excitación de los ánimos.

No ha podido averiguarse de donde partió la orden para que el Rosario saliese a la calle.

A Zaragoza llegan incesantemente trenes extraordinarios atestados de peregrinos.

La concurrencia es a todas horas en la capilla de la Virgen extraordinaria, a pesar de lo cual no se ha registrado el menor incidente.

Se ha abierto una suscripción para pagar el viaje a los peregrinos de Astorga que hicieron el viaje desde dicho pueblo a Zaragoza a pie.

Los lamentables sucesos del domingo han causado general y justa indignación. La opinión sensata juzga lo ocurrido como un acto de descortesía a los peregrinos, que mancha los prestigios de la ciudad.

Muchas personas se han presentado en el palacio arzobispal para protestar ante el prelado de los lamentables sucesos. También son muchos los que han ido a las redacciones de los periódicos con idéntico objeto.

Existe el proyecto de organizar una recepción magna en desagravio de los peregrinos.

El incidente, en realidad, tiene escasa importancia material, pero la moral es grandísima.

Los diputados republicanos salvan la responsabilidad de su partido, diciendo que éste fué ajeno a los sucesos.

El gobernador ha manifestado al ministro que el apuró todos los medios, adoptando un temperamento de prudencia para que no se dijere que las autoridades incurrieran en violencias. Añade que está plenamente demostrado que si hubo agresiones no se debieron a complacencias.

Dice también el gobernador que ha dado órdenes severísimas y que va a publicar un bando para que puedan ir los peregrinos cantando himnos religiosos con las banderas desplegadas por dentro de la ciudad. La fuerza pública les amparará.

«Yo no he pactado—continúa—con los republicanos. Antes de extremar las precauciones lo que hice fué recabar de los jefes la garantía del orden.»

Lo ocurrido se explica, porque estando lleno el templo del Pilar era materialmente imposible organizar la procesión. En vista de esto se indicó la conveniencia de salir por una puerta y entrar por la otra. Dijosele al señor arzobispo y éste la autorizó creyendo que autorizaba la procesión y la hizo retroceder.

El gobernador autorizó la salida de la procesión, pero no así la del Rosario, y el prelado, por el contrario, entendió que autorizaba el Rosario y no la procesión.

Entonces fué cuando se publicó y se hizo circular la hoja clandestina, diciendo que el gobernador había faltado a su palabra.

Las mayores censuras se dirigen a las autoridades. El gobernador dimitió anoche.

El alcalde se lamentó ante el arzobispo de que se vendieran en el templo medallas pasadas por la Virgen, a lo cual contestó el vicario que no se vendían sino que se regalaban en la sacristía a los files que daban alguna limosna, según costumbre establecida de antiguo.

El periódico órgano de los conservadores ataca enérgicamente a las autoridades. La prensa en general, al comentar los sucesos, dice que Zaragoza no es responsable de las groserías de una docena de mozalvetes.

Es inexacto que haya sido detenido el jefe de los republicanos. Ayer hubo calma absoluta.

Se asegura que hoy llegarán en tres trenes los peregrinos de Navarra y Bilbao, y que entrarán llevando las banderas desplegadas. Háblase también de organizar un gran recibimiento. El gobernador autorizó al pueblo para que acuda a recibir a los peregrinos que llegan con banderas y estandartes. Té-mese que con este motivo se reproduzcan los disturbios.

Rusia y Japon

Rumor de cañonazos.—Informes

El transporte Arabia, que ha llegado a Hong-Kong, dice que se oyó cañonazo en Pedro Blanco y que la flota del Báltico atravesó el canal Bashi, al Sud de Formosa.

El transporte Chungsha encontró el día 19 del corriente cuatro transportes rusos que se dirigían hacia el Sud, procedentes del canal de Bashi.

Estos transportes estaban provistos de aparatos de telegrafía sin hilos.

Hacia Formosa

El sitio indicado para la reunión a los transportes carboneros por el almirante Rodjstvenski, es una de las islas de canal de Ballintang.

La isla en cuestión es probablemente la de Bahovan Claro, situada al Norte de la de Luzón y en la que existe un faro.

Los carboneros rusos en numero de 27, con otros tres buques, cargados, al parecer de municiones, procedentes de Hamburgo, recibieron instrucciones en Singapur.

La isla del canal de Ballintang constituirá únicamente el punto de reunión en que los carboneros rusos podrán recibir nuevas órdenes del almirante Rodjstvenski.

Togo en Tsoushima

Parece confirmarse que el almirante Togo se ha concentrado con sus fuerzas cerca de la isla Tsoushima (estrecho de Corea), añadiéndose que esta operación tiene por objeto asegurar las comunicaciones entre el Japon y el ejército de Oyama.

En la Mandchuria.—Combates

El día 20 de Mayo, en la dirección de Chan-Tu, las fuerzas rusas, compuestas de un batallón de infantería y de dos regimientos de caballería, con dos cañones, hicieron un movimiento por la altura oriental de Sataohov, a ocho millas al Este de Chan-Tu.

En las cercanías de la mina de carbón, a diez millas al Este de Chan-Tu, comenzó por la mañana, a las once, vivo cañonazo.

Algún tiempo después, cuatro de los cañones de los rusos aparecieron en la altura septentrional de Chin-Yan-Pao, y a las cuatro de la tarde dos batallones rusos avanzaron por el lado oriental del poblado, pero fueron rechazados.

Otra columna mixta entró en Erhsidli Pao é incendió el poblado, retirándose después.

La caballería rusa atacó en la madrugada del 20 el poblado de Sang-Ched, en la orilla derecha de Liao, a 13 millas al SO. de Sa-Kou-Men.

Después de un combate que duró dos horas fué rechazado el enemigo, abandonando 300 muertos y heridos.

Despacho de Linievitch

El general Linievitch telegrafía con fecha 21 de Mayo:

«El 18 de Mayo, al Este de la línea férrea, uno de nuestros destacamentos se acercó con la caballería al poblado de Cha-Ho-Tse, donde fué atacado por fuerzas enemigas considerables.

Estas tomaron la ofensiva por el lado de las minas de carbón situadas al Sud de Cha-Ho-Tse.

En la carretera mandarina dos destacamentos, uno de los cuales lo mandaba el coronel Tzoubekzoi, encontrando resistencia por parte de las tropas de caballería, é infantería japonesas desalojaron de las posiciones que ocupaban y ocuparon el río Kaak-Ho y el valle de Khanda-Ho, situado al Oeste de Nan-Chen-Tze.

En Port-Arthur

Individuos que han llegado a Chéfu procedentes de Port-Arthur, dicen que una fuerza japonesa, compuesta de 100 hombres aproximadamente, aborció en el vapor Kazan en el puerto de Port-Arthur.

Este aboraje tuvo lugar a consecuencia de haberse recibido un telegrama de Telpko diciendo que los japoneses reten-

drian como presa de guerra el buque que los rusos emplearon como barco hospital durante el sitio.

Los últimos heridos rusos saldrán de Port-Arthur para dirigirse a Chéfu. Compónese el grupo de 40 marinos y soldados locos.

Estos desgraciados serán embarcados en el Whamposa, buque acondicionado especialmente para el transporte de alienados de Chéfu a Odessa.

Chinos y japoneses

De Moscou comunican al Daily Chronicle que, según las últimas noticias recibidas de la Mandchuria, los japoneses han armado varios centenares de voluntarios chinos con fusiles tomados a los rusos en Mukden.

Una fuerza mixta compuesta de mandchús y nipones amenaza también en estos momentos la retaguardia de la extrema izquierda rusa.

Los ferro-carriles

Veinticinco mil soldados rusos, cosacos é infantería custodian actualmente la línea férrea de la Mandchuria.

Están divididos en secciones, cada una de las cuales vigila 40 millas de línea.

Don Jaime de Borbón

Paris 23.—Don Jaime de Borbón, hablando de la guerra ruso-japonesa, ha tributado grandes elogios al general Linievitch y al valor y resistencia de los soldados moscovitas.

También ha elogiado mucho el valor de los japoneses.

Se ha mostrado muy reservado acerca de la opinión que le merece la acción del general Kouropatkine en la Mandchuria.

Don Jaime se hospeda en casa del archiduque Leopoldo Salvador.

Muerte de Rodjstvenski?

Paris 23.—Telegrafian de Londres que en la embajada rusa se contesta de una manera dudosa a los periodistas que acuden a aquel centro pidiendo noticias sobre el rumor circulado hoy de la muerte de Rodjstvenski.

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos de Baracaldo

Bilbao 23.—Las noticias de Baracaldo dan cuenta de la agravación del conflicto producido por la cuestión de los desahucios.

Diariamente se reproducen los tumultos, y la temeridad de las mujeres, sentadas sobre los muebles que han dejado sobre los vías, mantiene la interrupción de tranvías y trenes.

La población de Baracaldo parece un campamento. Centenas de mujeres han colocado en las calles los muebles, simulando los compartimientos de una vivienda.

Algunas tienen acostadas a las criaturas en las camas. Otras recorren los alrededores excitando a sacar a la calle los muebles.

Afortunadamente, hasta ahora no ha habido colisión.

El fiscal de la Audiencia se ha trasladado a Baracaldo.

Ha sido agredido en la Plaza del Desierto, por un grupo de mujeres, el propietario don Juan Antonio Zanzunegui.

Acudieron a defenderle. Uno hirió levemente a una mujer en un brazo. Las mujeres dieron de garrotazos.

La Guardia civil las dispersó a culatazos.

Los amotinados proyectaban parar la fábrica de electricidad, dejando el pueblo a oscuras.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil para proteger las labores en los Altos Hornos.

En las demás fábricas se trabaja regularmente, pero se teme que surja la huelga.

La crisis agraria

En el Ayuntamiento de Córdoba se han reunido convocados por la hermandad de Labradores, los principales agricultores y ganaderos de la provincia, acordando someter a la aprobación del Gobierno las siguientes soluciones:

Que condone los trimestres tercero y cuarto del año actual y primero y segundo del próximo de la contribución por cultivo y ganadería.

Que se otorgue un aplazamiento para el pago de la contribución territorial sobre fincas que cultiven sus dueños, cuando el importe del tributo sea menor de 50 pesetas.

La importación libre de cereales y que sean facilitados a los labradores que den garantías de pago.

La obtención de tarifas módicas para el transporte de granos y piensos por los caminos de hierro.

Promoción de nuevas obras públicas. Las precedentes peticiones serán con-

signadas en una exposición que una comisión de labradores vendrá á entregar al Gobierno.

Huelga de segadores

Hace ya algunos días que los segadores de Puebla Nueva (Toledo), con motivo de no llegar á un acuerdo con los propietarios, ni en las horas de trabajo ni en el jornal, se negaron á seguir segando cebadas.

Los gañanes dejaron las labores, y han hecho causa común con los segadores.

En Puebla Nueva se han reconcentrado unas 20 parejas de la Guardia civil y hasta ahora no se han originado cuestiones personales que pudieran exigir la intervención de la fuerza pública.

Los segadores piden 46 duros por sesenta y cinco días de trabajo, siendo éste de sol á sol, y los patronos ofrecen 36 duros y exigen algunas horas más de trabajo.

Se han buscado braceros en los pueblos comarcanos, y parece que hay dificultades para proseguir la siega.

Estos conflictos son tanto más graves cuanto que las cebadas, si cede la lluvia y los calores aprietan algo, se perderán en pocos días, si antes no las han recogido.

El recurso de las segadoras no puede aprovecharse por la disposición en que están los terrenos sembrados de cebada y por falta de tiempo.

Hace algunos años las luchas entre obreros y patronos eran más difíciles en los centros agrícolas, porque lo mismo gañanes que pastores percibían una parte de las utilidades que tenían los amos, y esto creaba lazos de solidaridad que conjuraban cierto linaje de antagonismo.

El «pegujar» está desapareciendo ahora que todos los sociólogos recomiendan, como medio de establecer la armonía entre el capital y el trabajo, que se conceda participación en las utilidades á los obreros.

Lucha de millonarios

Se ha publicado en París el primer número de la edición continental del gran periódico londinense *Daily Mail*; es copia exacta de la edición publicada hoy mismo en Londres, y transmitida íntegramente por telégrafo con informaciones del mundo entero.

El *Daily Mail* intenta competir entre el público inglés y norteamericano con el *New York Herald*, cuya edición de París adelanta doce horas á la llegada de los periódicos ingleses al continente.

Esta lucha entre los millonarios dueños de ambos periódicos despierta gran interés.

Instituto internacional agrícola

El día 28 del presente mes se dará en Roma una conferencia para tratar de la creación de un Instituto internacional de Agricultura.

A dicha conferencia asistirá como técnico agrícola un delegado de España, á quien acompañará el ingeniero agrónomo don Claudio Oliveros, director de la Estación enotécnica de Villafranca del Panadés.

PALMA

El próximo domingo cantará por primera vez en la función religiosa que se celebrará por la mañana en la iglesia de San Nicolás, el orfeón que se acaba de formar con los asilados de la *Casa de Misericordia* bajo la inteligente dirección del señor Puig.

El nuevo orfeón debutará con una misa de Perossi.

Leemos:

«La prensa de Córdoba se congratula de que, gracias á la Asociación Caritativa allí creada, á semejanza de las que funcionan en Sevilla, Huelva y Zaragoza, aquella capital se ve libre desde hace unos días de la angustiada plaga de pobres que mendigaban la limosna á todas horas.»

He aquí una noticia que nos felicitamos de poder adaptar á nuestra provincia.

Según vemos en la prensa de Madrid, dentro de unos días reaparecerá la popular revista A. B. C. como periódico diario.

También ha hecho su reaparición en Madrid la conocida revista «Madrid Cómico.»

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Son Servera, da cuenta de haber denunciado á la Alcaldía á un sujeto que apacentaba ganado en propiedad ajena.

—La de San Antonio comunica que han sido puestos á disposición del Juez municipal dos hermanos, vecinos de la parroquia de San Rafael, por promover escándalo y maltratar á un convaleciente con piedras, produciéndole varias heridas.

De Ibiza llegaron ayer en el vapor con rreo Luis, don Vicente Noguera, don José Ramón y señora, don Bartolomé Más y don Teodoro Simón y don Enrique Lavilla.

Un error de caja que ha debido ser subsanado por el mismo sentido de la

cláusula se nos deslizó en la reseña de teatros publicada ayer.

Donde dice «públicos muy tolerantes ó cheques á prueba de todo» debió decir «ó claques á prueba de todo.»

El domingo próximo, la compañía que actúa en la Plaza de Toros dará en la misma otra función, en que después de varios trabajos acrobáticos y debut de una pareja de baile español, se representará una pantomima de gran aparato, dividida en 15 cuadros, titulada *Rusos y Japoneses ó la guerra de Oriente*.

En los programas se detallan los títulos de los cuadros.

Ayer á las siete y media de la mañana en la Capilla de la Purísima Concepción se casaron en el indisoluble lazo del matrimonio nuestro querido amigo don Francisco Barceló y Palmer con la bella señorita doña María Marroig y Torrens.

Fueron padrinos, por parte del novio don Guillermo Rubert y Morell y don José Ripoll y Buades; y por la de la novia don Antonio Marroig y Torrens y don Juan Mir y Jaume.

Desamamos á los nuevos esposos una duradera felicidad.

Por creerlo de interés para los maestros publicamos á continuación la siguiente relación de las escuelas públicas vacantes en esta provincia, cuyo sueldo no excede de 625 pesetas, las cuales han de ser provistas por concurso único.

Escuelas elementales incompletas de niños.—Orient (Buñola), 500 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y retribuciones pagadas por los niños.

Biniamar (Selva), 550 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y retribuciones pagadas por los niños.

Fornells (Mercadal), 500 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y 40 pesetas de retribuciones.

Randa (Algaída), 500 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y 20 pesetas de retribuciones.

Escuelas elementales completas de niñas.—Bañalbufar, 625 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y retribuciones pagadas por las niñas.

Estalenchs, 625 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y retribuciones pagadas por las niñas.

Capdellá (Calviá), 625 pesetas. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y 100 pesetas de retribuciones.

Para esta noche á las siete se halla convocada la Junta de Reformas sociales.

Ha sido nombrado Don Bartolomé Martí Rebassa para el cargo de auxiliar del Recaudador ejecutivo para la Cobranza del impuesto de consumos de esta ciudad.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado Municipal de San Antonio Abad (Balears). Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Juzgado en el plazo de quince días.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez del Distrito de la Lonja, un sujeto que en la calle de Cotozar del Arrabal de Santa Catalina amenazó de muerte á un hijo suyo con arma blanca después de haberle castigado.

En los vapores *Balear* y *Luis*, salieron ayer para Argel y Barcelona respectivamente varios turistas que han permanecido una corta temporada en Mallorca, visitando sus puntos más importantes.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona á bordo del vapor correo «Balear», figuraban, don Francisco Oliveros, don Jaime Granada, don Juan Barceló; don Marcial Nadal y señora, don Rafael Blancs y don Gaspar Berga.

El Alcalde de la villa de Sóller ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, un estado de la división en barrios de los distritos de que se compone aquella villa.

El próximo domingo en el Nuevo Teatro de la villa de Alaró la banda de música que dirige don Baltasar Moya, «La Harmonia», que recientemente obtuvo el primer premio en el Certamen Musical celebrado en Sóller, dará un Concierto Artístico, en el cual ejecutará escogidas piezas de su repertorio.

El señor Gobernador civil de la Provincia ha publicado una circular previniendo á los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan que si dentro de tercero día no se han remitido los cuestionarios relativos á la formación de la Estadística industrial en España les impondrá el máximo de la multa que determina la ley.

Pueblos que se citan: Algaída, Andraitx, Bañalbufar, Calviá, Deyá, Esporlas, Estaliments, Fornalutx, Lluchmayor, Palma, Santa Eugenia, Santa María, Valldemosa, Artá, Petra, Porreras, Santany, Son Servera,

Villafranca, San Lorenzo, Alaró, Alcudia, Binisalem, Bager, Campanet, Costitx, Inca, Lloseta, Llubi, Santa Margarita, María, Muro, Pollensa, La Puebla, Sineu, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal, San Antonio, San Juan Bautista, Ibiza y Formentera.

En la mañana de ayer abandonaron nuestro puerto el crucero *Lepanto* y el torpedero *Osado*.

Dichos buques en aguas de Mallorca efectuarán ejercicios de tiro y prácticas de vela dirigiéndose luego á Cartagena.

Audiencia

Causa por allanamiento de morada.

A las once de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Pedro Juan Barceló acusado del delito de allanamiento de morada.

Formaban el tribunal el Presidente de la Audiencia señor Astudillo, el de Sala don Vicente Fernandez y el Magistrado don José García de Lara, á consecuencia de hallarse ausentes los demás señores Magistrados y de hallarse vacantes dos plazas.

Representó el Ministerio de la ley el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

De la acusación privada estuvo encargado el abogado don Antonio Planas y de la defensa el abogado don Manuel Fiol.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado que dijo llamarse Pedro Juan Barceló de 39 años de edad natural de Calviá.

A preguntas del señor fiscal, dijo que efectivamente el día 11 de Diciembre de 1903 fué al predio *Son Palliser* de su propiedad y habitado por Margarita Aloy que se hallaba ausente de la casa; que subió al tejado con el propósito de reparar los desperfectos del mismo, quitó las tejas y la encañizada; que mas tarde quitó también las puertas de entrada todo ello sin entrar en la casa y ante varios testigos; que ambas operaciones las verificó sin el empleo de herramientas pues las puertas se abrieron á un leve empujón, tal era el estado de ruina en que se hallaban.

Añadió que unos meses antes de firmar la escritura de compra-venta de la repetida finca, la tomó en arriendo y que esto le daba derecho á recuperar todos los frutos que no lo estuviesen antes del día 29 de Septiembre.

Afirmó que días antes de proceder á dichas obras se lo manifestó á la Aloy ante testigos contestándole únicamente que no le reconocía como dueño, pero sin oponerse á las obras.

A preguntas de la Acusación privada dijo que primero quitó las tejas y después abrió las puertas de la casa, pero sin entrar en ella.

Interrogado por la defensa dijo que jamás tuvo intención de perjudicar á la Aloy.

Margarita Aloy.—Dijo que tenía en arrendamiento la finca *Son Palliser* y que si continuó en la misma después del 29 de Septiembre en que terminaba el arrendamiento, fué por no haber recibido orden de desocuparla del propietario.

Añade que era cierto que se le presentó el procesado con varios testigos avisándole como dueño de la finca que tenía que verificar varias obras de reforma concediéndole cinco días de plazo para desocupar la casa y que no le atendió por no constarle que fuera el dueño de la misma.

A preguntas de la defensa dijo que fué lanzada de la finca de *Son Palliser* en virtud de un desahucio que le interpuso el procesado.

Afirmó que este recogió oliva de la finca y trabajó en ella sin protesta de su parte.

Añadió además que hace diez años que se separó de su esposo sin que haya vuelto á saber noticias suyas.

Comparecieron varios testigos cuyas declaraciones no aportaron ningún dato de importancia.

Terminado el periodo de las pruebas se concedió la palabra al señor fiscal quien mantuvo la acusación, diciendo que varios eran los asuntos que han pasado por la Audiencia cuyos intereses eran la Aloy y el Barceló y que precisamente dichos antecedentes eran los antecedentes de que se estaba tratando.

Hizo la historia de los hechos y fundando en la propia declaración del procesado mantuvo la acusación por entender que el Barceló al obrar en la forma que lo había hecho era para perjudicar á la Aloy.

Calificó el delito de allanamiento de morada, pero sin que pudiesen apreciarse circunstancias modificativas y pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y multa de 125 pesetas.

La acusación privada dijo que al aceptar el cargo había apartado de sí todo apasionamiento en contra del procesado.

Añadió que discrepaba de la opinión del señor Fiscal por entender que el procesado empezó violencia.

Procuró demostrar que para arrancar

las puertas hubo de emplear violencia y que por lo tanto debía de imponerse al procesado la pena de 4 años, nueve meses y 21 días de prisión, pago de costas y accesorias y multa de 125 pesetas.

La defensa del procesado dijo que se trataba puramente de cuestiones personales producidas por antiguos resentimientos.

Demostó que el procesado podía ejercer actos de dominio en la finca des de el 29 de Septiembre de 1903 y que al llevar á cabo las obras por las que se le acusa, no estuvo en su ánimo perjudicar á la Aloy, á la que se aviso con anterioridad de lo que se proponía hacer.

Rebatió los argumentos de la acusación privadajen cuanto á la apreciación de agravantes, añadiendo que lo verificado por su defendido no constituía delito y que por lo mismo pedía la libre absolución de su patrocinado.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Cheque de buques

Desde hace varios días venia susurrándose por esta capital la noticia de que en la costa de Menorca había ocurrido un siniestro marítimo, y en efecto á pique un velero de gran tonelaje, que conducía cargamento de material de guerra y explosivos con destino á aquella plaza y á la de Mallorca.

Personas llegadas ayer de Barcelona, en el vapor correo «Balear» nos manifestaron que efectivamente en aquella plaza circuló la noticia de que el vapor *Ereva*, había llegado á Garrucha con importantes averías en el casco y arboladura y que según declaración de su Capitán navegando en el Golfo de León la noche del miércoles último, chocó con un bergantín goleta que iba con rumbo á las Baleares y que debía llevar carga de explosivos, pues al golpe del choque sucedió una gran explosión seguida de incendio instantáneo, hundiendo el velero.

Dicho capitán mandó parar la máquina con objeto de prestar auxilio á los naufragos, pero después de mucho tiempo haciéndose un reconocimiento minucioso que no dió resultado, continuó su viaje arribando á Garrucha.

Créese que todos los tripulantes del velero perecieron.

Del Ejército

Se ha resuelto que el individuo de tropa en filas al que por aprehensión ó presentación de un prófugo, correspondiera ser licenciado, no lo sea y quede en ellas si le ha sido impuesto recargo de servicio; pero sin que por esto deba ser licenciado en su lugar el que tenga el número de sorteo anterior á él, pues la razón de hacer este licenciamiento es devolver á su hogar á los números que no hubieran venido al servicio, si los prófugos no hubieran tratado de eludir el cumplimiento de sus deberes militares.

—Los primeros jefes de las unidades y dependencias de artillería donde sirven los tenientes coroneles del arma que figuran en el *Anuario Militar* del año actual con los números del 37 al 49, los comandantes desde el 46 al 63 y los capitanes del 45 al 74 inclusive, remitirán á la Sección de Artillería, de orden del ministro de la Guerra, copias de las hojas de servicios y hechos de los mismos, con el fin de proceder á la declaración de aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda.

—En el tercer regimiento mixto de ingenieros se hallan vacantes una plaza de maestro herrero, dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas, y otra de maestro carretero, con igual sueldo.

Comunicaciones telegráficas

Por el intrés que encierra para nuestras islas, damos á conocer continuación la parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que ha publicado la *Gaceta*: «Artículo 1.º Se procederá con toda urgencia á la reparación de las averías que existen en los cables telegráficos que unen la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa y archipiélagos balear y canario.

Art. 2.º Los amarres de los cables se harán, siempre que no se opongan á ello circunstancias especiales bien definidas, en puntos que estén al abrigo ó bajo la inmediata acción de una plaza fuerte ó punto fortificado, ó de fuerzas militares convenientemente situadas; cambiándose desde luego la situación de aquellos en que, pudiéndose llenar este requisito, no se alcancé en la actualidad.

Art. 3.º Por el ministerio de la Guerra se procederá á redactar los proyectos para instalar, en un breve plazo, estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor, á fin de establecer la comunicación directa entre la Península y las plazas de Ceuta y Melilla.

Art. 4.º Bajo la presidencia del jefe del Estado Mayor central del Ejército, se constituirá una Comisión, con representantes que nombrarán los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación, al objeto de hacer un estudio de las costas

de la Península, posesiones del Norte de Africa y de las diferentes islas de los archipiélagos balear y canario, eligiendo los puntos en que convenga instalar estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor, bien con el carácter de costeras para el servicio público, bien para el exclusivo del Estado. La misma Comisión procederá á redactar un reglamento que comprenda cuanto se refiera á la instalación de estaciones y servicio de esta nueva rama de la telegrafía.

Art. 5.º Los créditos extraordinarios ó suplementos de crédito necesarios para el cumplimiento del art. 1.º, se recabarán con toda urgencia por el ministerio de Hacienda, conforme á lo que dispone el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901.

La segunda parte de la anterior disposición responde á una propuesta hecha al Gobierno por el jefe del Estado Mayor central del Ejército, acerca de la necesidad de que se atiende con la preferencia debida á asegurar las actuales comunicaciones telegráficas de la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa y con las islas Baleares y Canarias, y la conveniencia de estudiar con el mismo fin nuevas comunicaciones, mediante estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor.

Mercado de Inca

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

- Almendrón, de 8.º00 á 00.º00 pesetas los 42.º32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 20.º00 á 00.º00 pesetas los 74.º34 litros (cuartera).
- Candeal, de 20.º00 á 00.º00 id.
- Cebada del país, de 12.º00 á 00.º00 id.
- Id. forastera, de 11.º00 á 00.º00 id.
- Avena del país, de 9.º50 á 0.º00 id.
- Id. forastera, de 8.º00 á 0.º00 id.
- Habas para cocer: de 22.º00 á 00.º00 id.
- Id. ordinarias, de 20.º00 á 00.º00 id.
- Id. para ganados: de 19.º00 á 00.º00 id.
- Maiz, de 18.º00 á 00.º00 id.
- Garbanzos, de 35.º00 á 00.º00 id.
- Frijoles, de 39.º00 á 00.º00 id.
- Habichuelas (confits), de 46.º00 á 00.º00 id.
- Id. blancas, de 36.º00 á 00.º00 id.
- Cerdos cebados arroba, de 00.º00 á 00.º00 id.
- Higos pasos, de 9.º00 á 0.º00 los 42.º32 Kg. (quintal).
- Azafrán, de 2.º75 á 0.º00 onza.

De las islas

Muro

Hé aquí el programa de la fiesta civil religiosa que en honor de San Juan Bautista ha de celebrarse en esta villa los días 23, 24 y 25 del próximo Junio.

Sábado 17.—A las doce de la mañana gran repique de campanas.

Acto seguido, colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta al son de una música, que recorrerá el barrio de la misma.

Domingo 18.—Por la mañana, al son de gaita y tamboril, una comisión recorrerá la población recogiendo los premios para las carreras y cucañas.

A las 4 de la tarde, se substará *sa primera mateixa*.

Viernes 23.—A las 4 de la tarde, festiual tauro.

A las 7 y media, completas solemnes en honor del Santo Patrón.

A las 9, disparo de un hermoso castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico de Mansor don Gabriel Galabert, cucañas, iluminación de las calles de la fiesta y baile de *sa primera mateixa*.

Sábado 24.—Al amanecer, diana por la música.

A las seis y media, distribución de las *cocas* á casa de los cofrades, al son de gaita y tamboril.

A las 7, distribución, por sorteo, de la carne correspondiente á los cofrades, en los claustros del ex convento.

A las 9 y media, en la iglesia parroquial, nona y oficio mayor solemne, con asistencia de las autoridades; en el que predicará don Andrés Servera Monserrat, Pbro. de la parroquia de San Nicolás, de Palma.

A las doce, carreras de niños, mujeres y hombres, adjudicándose varios premios en metálico.

A las 3 y media de la tarde, vísperas en la iglesia parroquial y procesión solemne, con música y asistencia de las autoridades.

A las 4 y media, cucañas en las calles de la fiesta y baile al estilo del país.

A las 8 y media, iluminación de las calles de la fiesta y baile al estilo del país.

Domingo 25.—Al amanecer, diana por la música.

A las 10, llegada de las bandas inscricitas para tomar parte en el Certamen musical.

A las 11, concurso escolar, en el que se adjudicarán varios premios en metálico, y otros consistentes en libros y objetos instructivos, ofrecidos por el Profesor de 1.º enseñanza don Antonio Busquets.

A las 13, carreras de caballerías, adjudicándose diversos premios.

A las tres de la tarde, Certamen musical.

A las 4, baile al estilo del país por las calles de la fiesta.

A las 8 y media, Continuación del baile.—C.

Reunión de Alcoholeros en Palma

En el vapor correo *Balear*, regresó ayer de Barcelona el presidente del Sindicato de expendedores de aguardientes, vinos y licores de Palma, señor Riutord y demás señores que como delegados de dicho sindicato han tomado parte en la Asamblea de alcoholeros celebrada el lunes último en Barcelona.

Segun han manifestado vienen bien impresionados del resultado de la misma y muy en breve quedarán terminados los trabajos para celebrar en esta capital una reunión análoga, siendo muy probable que se celebre en el Teatro Principal ó en el de *La Protectora*.

En dicha reunión se designará una Comisión que pasará á Madrid cuando se tenga noticia de la apertura de las Cortes para gestionar por medio de los señores Diputados por Mallorca la reforma de dicha ley.

Con este motivo la Compañía Naviera «Isla Marítima» ha ofrecido á los señores que forman la Comisión una rebaja en los precios del pasaje lo mismo que la Compañía de Ferrocarriles para los que concurran á este acto.

Se nos asegura que dicha reunión no tendrá lugar hasta mediados de la próxima semana.

Ejercicios de tiro en Mahón

Ejército y armada
El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«Invitado el Ministerio de Marina por el de la Guerra, para que una Comisión de oficiales de la Armada asista al curso de instrucción de Artillería de costa que la Escuela central de Tiro del Ejército efectuará en Mahón el presente año, y acogida la idea con satisfacción por aquel Departamento, se dictó la Real orden circular de 24 de Abril último (D. O. núm. 92), Menester es que exista intimidad de relaciones entre los elementos armados, terrestres y marítimos para que en ocasión de guerra funcionen con el acierto que requiere la unidad de pensamiento en la conducción y dirección de todas las fuerzas militares destinadas á realizar un mismo fin y alcanzar un objeto nacional único. Para ello es preciso regular su acción durante la paz y establecer, en lo que atañe á su instrucción, la armonía de conjuntos que corresponde á su buen empleo en la guerra, que sólo podrá lograrse mediante la preparación acertada de las fuerzas militares de mar y tierra y su conveniente enlace en maniobras y ejercicios que semejen movimientos, evoluciones, combates y toda clase de operaciones combinadas.

Si las enseñanzas prácticas y experimentales en lo que pueda contribuir al concierto entre los elementos terrestres y navales, han de ejecutarse con entero acierto y feliz resultado, es necesaria la concurrencia de representantes del Ejército y de la Marina, pues obteniéndose así el mútuo conocimiento de los medios ofensivos y defensivos de lucha, se podrá hacer de ellos una acertada aplicación en caso de guerra.

Desearo S. M. el Rey (q. D. g.) que tan beneficiosos propósitos se hagan efectivos, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º La Comisión de la Armada que ha de asistir al curso de instrucción de Artillería de costa, que se efectuará en Mahón desde el 15 de Julio á 5 de Agosto próximo, estará constituida con arreglo á lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina de 27 de Abril próximo pasado (D. O. núm. 52), por los jefes y oficiales que se expresan á continuación.

2.º Para auxiliar los trabajos de dicho curso de instrucción, se encontrará en la primera fecha indicada y en el puerto de Mahón, un buque de condiciones adecuadas para remolcar los blancos, según lo dispuesto por el Ministerio de Marina en Real orden de 19 de Abril último.

3.º La segunda sección de la Escuela central de Tiro del Ejército, en unión de los jefes y oficiales de la Armada elegidos por el departamento de Marina y que también se expresan á continuación, procederá, desde luego, á formular un proyecto de ejercicios combinados de Escuelas prácticas entre buques y baterías de costa.

4.º Cuando los buques de la Armada maniobren en escuadra, se nombrará un Comisión de jefes y oficiales del Ejército que asistan á dichos ejercicios.

Para la asistencia al curso de instrucción de Artillería de costa: Capitán de fragata, don Juan Puig y Marce; comandante de Artillería, don José Manso y Franco; teniente de navio, don Antonio Rojí y Echénique; don Francisco Javier Enríe y García y don José Riera y Alemany, y alférez de navio, don José del Romero y Despujol.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA:
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'80.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'80.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'90.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES
De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'80.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'80.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA
De Palma para Mahón, jueves a las 18'80.
De Mahón para Palma, martes a las 18'80.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS
QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto) 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
De la Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS PULGIVIONE CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LAS PUEBLAS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Falaises 95.	2 tarde	7 m
S'Arracó.	id. id.	2	7 m
Capellá.	Sentacília.	2	8
Calviá.	id.	2	8
Esporlas.	P. del Olivar.	2	9
Establiments.	id.	2	9
Estallichca.	id.	2	9
Baillbrás.	id.	2	9
Paigunyant.	id.	2	9
Valldemosa.	S. Miguel 84.	2	8
Deyá.	id.	2	8
Sóller.	S. Miguel 80.	2	8
Bñola.	id.	2	8
Lluchmayor.	Bañó 6.	2	8'30
Santanyí.	id.	2	8'30
Campos.	id.	2	8'30

TIENDA ANTIGUA DE CAN BITLE

Gran pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Sindicato (antes Capallería) 31 al 35, y Sombrereros 2 y 4

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de todos los géneros propios para la presente temporada, los cuales se detallan a precios reducidísimos.

ES LA CASA QUE VENDE MEJORES GENEROS A PRECIOS MAS BARATOS

Sindicato (antes Capallería) 31 al 35 y Sombrereros 2 y 4

TIENDA ANTIGUA DE "CAN BITLE,"

Cambio de Local de EL SIGLO

Gran comercio de tejidos y novedades para Señora y Caballero de

MIGUEL LLAUGER

Participo a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, que el establecimiento que tenía en las calles de la Platería número 51 al 57 y Jaime II, número 118, frente a la de Cerecerols, conocido vulgarmente por CASA MARIA DEL SEGO, lo he trasladado a las calles de Siete Esquinas, número 2 y 10 y Colón, 38 y 40, antes tienda de Curtidos de D. Mateo Castell.

EL SIGLO.—Palma de Mallorca

Jarabe Pagliano
INSERITO EN LA FARMACOPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

Representantes para Mallorca con depósito: Miguel Bestard, plaza de la Cuartera 2 y 4

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

renombrados
Milagrosos Confites COSTANZI
Para las Estrecheces Uretrales
Uretritis—Prostatitis—Cistitis
Catarros de la Vejiga

inventor de los medicamentos
COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un franco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades COSTANZI, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como per encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite a los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médica en la calle Conde Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14, en la de Don Ignacio Forteza Serra calle de Jaime II, núm. 21 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, eallo Conde Asalto, 4, Barcelona.

Vapores Trasatlánticos de A. Foley y Compañía
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal
Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe saldrá el día 10 de Junio del puerto de Barcelona el vapor español

IUAN FORGAS
clasifica en el Lloyds 100 A. I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.
SEÑORES MARTINES Y PLANAS
calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Isleña Marítima
Vapores
Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear
Servicios semanales de ida y vuelta entre
Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA
Para Marsella los lunes. Para Argel los jueves

Servicios combinados con flotes a fort-fait en conocimientos directos para Cetta—Gibraltar—Tánger— Londres— Liverpool— Glasgow— Uil— Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la
Isleña Marítima

NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Sonnolenca, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, totericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & C^a. BARCELONA

NO MAS VELLO 20 años de exitos es lo mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tergan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Cristalería "Ses Barreras,"
de Bernardo Manera
Calle de Cerecerols 19 y calle del Rincón 14
Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio dentro la capital.